

REQUISITOS ÁREAS RESTRINGIDAS GRAN LA PLATA

Camino General Belgrano, Ruta Provincial N°1, Camino Parque Centenario,
Ruta Provincial N° 14, Avenida 520, Ruta Provincial N°13, Avenida 66, Ruta Provincial N°10.

1. Completar los Formularios que a continuación se detallan. Deberán estar completos todos los campos y en letra legible):
Formulario Parque Móvil de las unidades pertinentes
Formularios con datos de la empresa y caminos a solicitar
2. Persona física: **Documento Nacional de Identidad.**
3. **Poder:** Si el trámite es realizado por un tercero y/o representante legal.
4. **Título de propiedad del automotor.** A nombre de quien solicita la inscripción.
5. **Contrato de Comodato o de Locación o de Cesión de Derechos** o de Leasing cuando quien solicita la inscripción no sea el titular registral y realice la explotación comercial de la unidad bajo alguna de estas figuras jurídicas.
6. **Póliza de seguro** de la unidad (Frente de póliza donde conste compañía aseguradora, número de póliza de seguro y vigencia y último pago)
7. **VTV:** Verificación Técnica Vehicular e informe. Art. 16 Dec. 532/09 (Copia Certificada)
8. **Constancia de inscripción ante la AFIP.** Último pago Monotributo o Declaración Jurada de ganancias y acuse de recibo (en caso de ser Responsable Inscripto)
9. **Constancia de inscripción impuesto a los ingresos brutos** , declaración jurada, acuse de recibo y pago correspondiente al mes inmediato anterior.
10. **Formulario 931.** Acuse de recibo y pago correspondiente al mes inmediato anterior.
11. **Libre Deuda sindical** (en caso de poseer chofer)
12. **Certificado Libre Deuda Alimentario** Ley N° 13074
13. **Acreditación de la Necesidad Transportiva.** A efectos de justificar la necesidad de circular por el área restringida, se deberá presentar la documentación que así lo acredite, tal como listado de clientes, habilitación del servicio a prestar, remitos, facturas, etc.
14. **Acreditar estar inscripto en el Registro Público de Transporte** Automotor de Cargar de la Provincia de Buenos Aires (RPTC) si realiza servicios de jurisdicción provincial.
15. **Tasa Administrativa** (*) de \$1,050.

RENOVACIÓN: Credencial a Renovar. Adjuntar la misma documentación solicitada en los requisitos para la inscripción.

(*) Ley Impositiva 14.880 para el año 2017 Provincia de Buenos Aires

AUTORIZACIÓN PARA CIRCULACIÓN EN ÁREAS RESTRINGIDAS

Área Gran La Plata

NOTA DE SOLICITUD

Marcar con una X

- Trámite Nuevo (Primera vez)
 Renovación de Autorizaciones
 Alta de Unidades

DATOS DE SOLICITANTE

Apellido y Nombre y/o Razón Social

CUIT

DNI

DOMICIO REAL Y/ LEGAL

Calle y Número:

Localidad: Partido:

Código Postal: E-mail:

Télefono y Fax:
(Código de Área)

CARGA TRANSPORTADA:

HORARIO DE CIRCULACIÓN: a hs.

CANTIDAD DE UNIDADES QUE SOLICITA AUTORIZACIÓN:

CAMINOS QUE SOLICITA

(Marque el/los correspondientes con una cruz)

- Camino General Belgrano (R.P.Nº1)
 Acceso Camino Parque Centenario (R.P.Nº14)
 Avenida 520 (R.P.Nº13) de calle 143 a R.P.2
 Avenida 66 (R.P.Nº10) de calle 143 a R.P.Nº36

MOTIVOS POR EL QUE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN (Marque con una cruz)

- Para ingresar al domicilio particular, situado dentro del Área Restringida con vehiculos propios o de terceros.
- Por situarse el establecimiento comercial dentro del Área Restringida.
- Para entrega de mercaderias a comercios, domicilios particulares y otros dentro del Área Restringida.
- Por retirar mercancias de establecimientos situados dentro del Área Restringida (volquetes, cloacales, fletes, etc.)
- Otros motivos (indicar cual):

La presente tiene carácter de Declaración Jurada

Lugar y Fecha

Firma

Aclaración